



Resolución
N° 164/2020

Acta N°
28/2020

Barros Blancos, 08 de Diciembre de 2020.-

VISTO: que mediante Resolución n° 147/2020 de fecha 10 de Noviembre de 2020 el Concejo Municipal de Barros Blancos resolvió respecto a la planificación del paseo de compras Navideño 2020-2021; y mediante Resolución n° 163/2020 del día de la fecha ratificó la misma;

CONSIDERANDO:

1. que para realizar la bajada de energía eléctrica necesaria para la misma, se requiere de ciertos materiales; como ser: siete caños rígidos de pvc, 4 caños de hierro galvanizado de 5/8 y 16 metros de cable multifilar verde/amarillo
2. necesario, aprobar presupuesto por concepto de los mismos

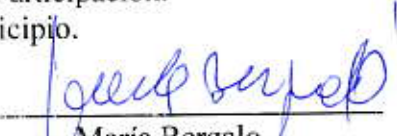
ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS


RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Electro Materiales SA", Rut 215112100016 por importe de \$2.926 (Dos mil novecientos veintiséis pesos uruguayos). Dicho importe afectará el Fondo Partida Mensual y deberá imputarse al proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de espacios públicos".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Recha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)